

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTORES Y OFICIALES

Protegé a los altos cargos de tu empresa y trabajá con total tranquilidad

¿Por qué optar por este seguro?

Con nuestra póliza protegerás a los altos ejecutivos y directivos de tu compañía frente a posibles reclamos legales que surjan a causa de sus decisiones o acciones en el ejercicio de sus funciones. **Además, te brindamos:**

- Protección del patrimonio personal.
- Tranquilidad para la alta dirección de tu empresa.
- Un mayor atractivo para atraer talento ejecutivo.
- Respaldo ante investigaciones y sanciones.
- Extensión de coberturas atractivas para el asegurado.

Coberturas básicas:

A. Responsabilidad por la administración: cubrimos las pérdidas que deba asumir tu empresa por un acto culposo ejecutado por alguno de los directores internos de tu organización, o bien directores designados por tu empresa para trabajar en otras entidades o compañías.

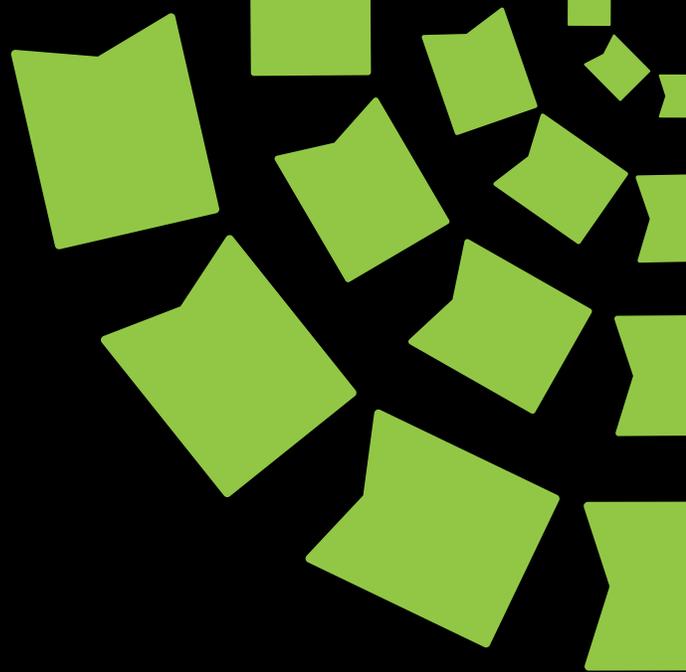
B. Protección especial excedente para consejeros independientes: protegemos a tu empresa en caso de que deba indemnizar a un consejero independiente y no pueda hacerlo por una prohibición legal o insolvencia declarada de forma pública.

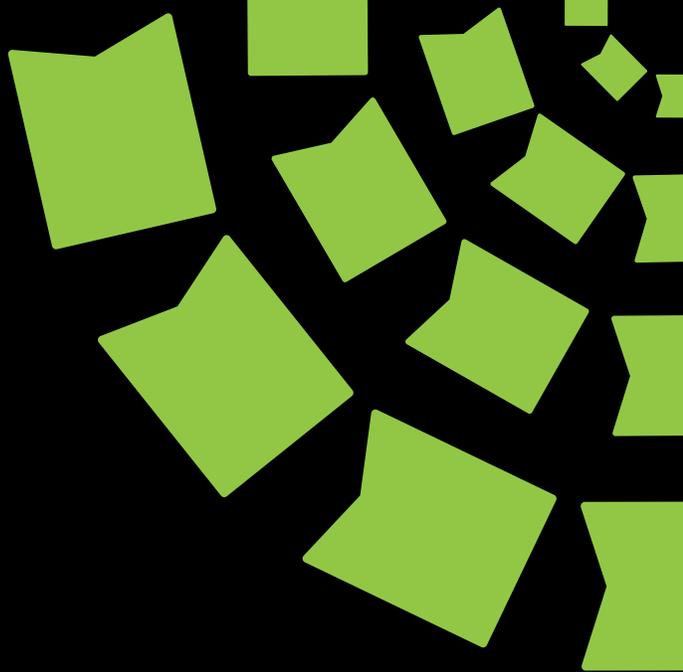
Extensiones de cobertura:

- **Investigación:** asumimos los costos derivados de una investigación hacia los altos ejecutivos de tu empresa.
- **Evento regulatorio crítico:** te cubrimos los costos de respuesta ante una crisis provocada por una acción urgente de las autoridades regulatorias.
- **Extradición:** te respaldamos con los costos y honorarios de un asesor legal, así como con los gastos de relaciones públicas ante un procedimiento de extradición de alguno de los directores de tu compañía.
- **Bloqueo de bienes y privación de libertad:** en caso de que alguno de los altos ejecutivos de tu empresa deba costear una fianza, enfrentar un embargo de bienes o la privación de su libertad, costeamos los costos de dichos procesos. Además, en caso de embargo, otorgamos el pago de matrícula y pensión del colegio a los menores de edad que dependan del funcionario, las cuotas del crédito hipotecario o arriendo de la vivienda del ejecutivo, el pago de los servicios de agua, gas, electricidad, teléfono, internet y primas de seguros personales del afectado.
- **Costos de peritos:** te otorgamos el costo de los honorarios de un perito en caso de que se requiera preparar

un dictamen para la defensa de un reclamo presentado en contra de alguno de los directivos de tu empresa.

- **Daño a la reputación:** sufragamos los gastos por relaciones públicas ante daños reputacionales que enfrenten los altos ejecutivos de tu empresa como consecuencia de un error, una decisión o acción cometida durante sus funciones.
- **Jurisdicción internacional:** te protegemos en caso de que surja algún reclamo contra alguno de los directivos de tu empresa como consecuencia de alguna crisis en cualquier parte del mundo.
- **Infracción de prácticas laborales:** cubrimos las pérdidas que tu empresa deba asumir por reclamos contra sus directivos ante infracciones en las prácticas laborales.
- **Crisis:** cubrimos los costos por manejo de crisis en tu empresa, la cual se presente como consecuencia a alguna acción o decisión de alguno de sus altos funcionarios.



- 
- **Nuevas subsidiarias:** extendemos la cobertura de este seguro a otras subsidiarias que sean adquiridas por tu empresa, durante el período de la póliza, si tu compañía obtiene el control de su junta directiva, posee más de la mitad de su capital social o tiene el control de más de la mitad del poder de votación de su junta directiva.
 - **Período de descubrimiento:** te brindamos un plazo adicional después del vencimiento de la póliza en el que aún podés reportar reclamos por situaciones que se hayan presentado cuando el seguro estaba vigente.
 - **Período de descubrimiento vitalicio para personas retiradas:** te otorgamos un plazo adicional para que podás reportar reclamos de hechos que surgen como consecuencia a la acción o decisión de algún alto directivo que ya se encuentra retirado o renunció voluntariamente a tu empresa.
 - **Costos de emergencia:** en caso de que debás asumir los costos de defensa ante un reclamo presentado a causa de una acción o decisión de alguno de los directores de tu empresa, te otorgamos un monto de hasta un 10% del límite de responsabilidad.
 - **Lesiones corporales y daños materiales:** cubrimos los costos de defensa ante reclamos en contra de algún directivo de tu compañía por provocar lesiones corporales, dolencia, enfermedad, fallecimiento, trastorno emocional o daño a algún bien tangible de un tercero.
 - **Homicidio corporativo culposo:** te indemnizamos los costos en caso de que alguno de los altos funcionarios de tu compañía deba enfrentar un procedimiento por homicidio corporativo culposo.